Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Concesión de aguas públicas

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica la petición reseñada en la siguiente:

Nota

Nombre de los peticionarios: Magdalena Fernández Garrido, José Ramón Flores de la Llave y José Manuel Flores Corrochano.

D.N.I.: 4.175.248-N, 4.152.744-W y 4.215.800-S, respectivamente.

Destino del aprovechamiento: Abrevadero de cuatro mil ochocientas cabezas de ganado porcino en el lugar Los Montes (parcelas 68 y 2007, del polígono 6, del término municipal de Cazalegas y segregación de la parcela 2, del polígono 504, del término municipal de Lucillos).

Lugar de la toma: Los Montes (segregación de la parcela 2, del polígono 504).

Caudal de agua solicitado: 0,8 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 1,1 l/s.

Volumen: 26.280 metros cúbicos/año.

Corriente de donde ha de derivarse: Aguas subterráneas (Detrítico-05).

Término municipal donde radica la toma: Lucillos.

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1 de 2001, de 20 de julio, de la Ley de Aguas («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril), se hace público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cazalegas y de Lucillos, a fin de que en el plazo de treinta días, contado a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Cazalegas y de Lucillos, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (edificio Bulevar), planta baja, local 4, 45003 Toledo, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente. Referencia: 251348/06.

Toledo 10 de agosto de 2009.- La Jefa de Sección, Mireia García-Cuenca Fernández.

N.º I.- 8880